

Calendario de actividades docentes 2021-2022

Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado

ESTE ES EL CALENDARIO GENERAL DE LA USAL, LAS ESPECIFICIDADES PARA LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA SE ENCUENTRAN EN LA INFORMACIÓN QUE SE RECOGE A CONTINUACIÓN.

SEPTIEMBRE 2021						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

OCTUBRE 2021						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE 2021						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

DICIEMBRE 2021						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ENERO 2022						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO 2022						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

MARZO 2022						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL 2022						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO 2022						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO 2022 *						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

JULIO 2022 **						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SEPTIEMBRE 2022						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25

- Posible ampliación de actividad lectiva del 1^{er} y 2^o cuatrimestre.
- Sesión académica inaugural (provisional) se ajustará al acuerdo entre universidades de Castilla y León.
- Actividad lectiva del 1^{er} cuatrimestre, al menos en 1^{er} curso de grado.
- Actividad lectiva del 2^o cuatrimestre.
- Ampliación para recuperación de pruebas finales.
- Inicio del 2^o cuatrimestre a elección del Centro.

- Límite de actas en 1^a calificación.
- Límite de actas en 2^a calificación (1^{er} y 2^o cuatrimestre).
- Posibles fechas límite de actas TFG / TFM.
- Periodos de vacaciones según el calendario escolar de Cyl.
- Fiestas locales en Salamanca.
Cada Campus lo adaptará a sus fiestas locales.

* A la hora de programar los exámenes se deberá prever la posible ocupación de aulas para las pruebas de EBAU en la primera quincena de junio.

** Durante el mes de julio el horario de actividades docentes preferentemente será de mañana.

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2021/2022
FACULTAD ECONOMÍA Y EMPRESA
(Actividad lectiva)

1 SEMESTRE

CLASES ORDINARIAS

Inicio clases	6 septiembre 2021 (2º, 3º y 4º) 9 septiembre (1º)
Inicio clases asignaturas 3 ECTS (segunda parte)	25 octubre 2021
Finalización clases	15 diciembre 2021

EXÁMENES

Asignaturas 3 ECTS (primera parte)	29 octubre y 5 noviembre
Resto asignaturas convocatoria ORDINARIA	16 diciembre 2021 a 14 enero 2022
Fecha límite actas convocatoria Ordinaria	27 enero 2022
Convocatoria EXTRAORDINARIA	15 al 29 enero 2022
Fecha límite actas convocatoria Extraordinaria	8 febrero 2022

2 SEMESTRE

CLASES ORDINARIAS

Inicio clases	31 enero 2022
Inicio clases asignaturas 3 ECTS (segunda parte)	21 marzo 2022
Finalización clases	13 mayo 2022

EXÁMENES

Asignaturas 3 ECTS (primera parte)	22 abril 2022 29 abril 2022
Resto asignaturas convocatoria ORDINARIA	16 al 30 mayo 2022
Fecha límite actas convocatoria Ordinaria	17 junio 2022
Convocatoria EXTRAORDINARIA	1 al 15 junio 2022
Fecha límite actas convocatoria Extraordinaria	30 junio 2022

PERÍODOS VACACIONALES

Vacaciones de Navidad	23 diciembre 2021 al 7 enero 2022
Vacaciones de Pascua	7 al 15 abril 2022
Fiesta de la Facultad	25 marzo 2022

CONVOCATORIA ADELANTADA CURSO 2021/2022

Solicitud por los estudiantes de convocatoria adelantada	1 al 10 septiembre 2021
Evaluación asignaturas 1 Semestre	20 septiembre al 1 octubre 2021
Evaluación asignaturas 2 Semestre	4 al 15 octubre 2021
Fecha límite presentación actas	22 octubre 2021

CALENDARIO ACADÉMICO TFGs CURSO 2021/2022	
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
Publicación Líneas temáticas de TFGs	1 al 15 julio 2021
Solicitud TFG	13 al 21 octubre 2021
Publicación listado asignación	25 al 29 octubre 2021
Acto público adjudicación	5 noviembre 2021
Publicación listado asignación definitivo	8 al 12 noviembre 2021
EVALUACIÓN TFG	
CONVOCATORIA ORDINARIA	
Entrega TFG primera convocatoria	1 al 6 julio 2022
Evaluación por Comisiones	7 al 14 julio 2022
Fecha límite actas	15 julio 2022
RECUPERACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA	
Entrega TFG recuperación	7 al 9 septiembre 2022
Evaluación por Comisiones	12 al 16 septiembre 2022
Fecha límite actas	23 septiembre 2022
CONVOCATORIA ADELANTADA CURSO 2021/2022 (*)	
Entrega TFG	25 al 29 octubre 2021
Evaluación por Comisiones	2 al 5 noviembre 2021
Fecha límite actas	9 noviembre 2021

(*) Estudiantes que no puedan entregar el TFG en el curso 2020/2021 pero que deseen presentar el TFG en la convocatoria adelantada del curso 2021/2022.

CALENDARIO ACADÉMICO PRÁCTICAS CURSO 2021/2022	
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
Publicación Propuestas	11 mayo 2021
Solicitud Prácticas	11 al 24 mayo 2021
Publicación Listado provisional de asignación de prácticas	31 mayo 2021
Publicación listado definitivo de asignación de prácticas	3 junio 2021

PROGRAMACIÓN Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES CURSO ACADÉMICO 2021-2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

(Aprobado en Junta Ordinaria de Facultad, sesión del 16 de abril de 2021)

Al amparo de lo dispuesto en el Calendario de Actividades Docentes 2021-2022 de la Universidad de Salamanca, aprobado en el Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2021, este documento regula la programación de las actividades lectivas de la Facultad de Ciencias Sociales. En su elaboración se tienen en cuenta las circunstancias epidemiológicas, los protocolos de seguridad y los planes de contingencias actualmente vigentes. Teniendo en cuenta estas premisas, el documento contiene los siguientes apartados: 1) Calendario de actividades docentes (Grados); 2) Elaboración de horarios; 3) Modalidades de docencia; 4) Fichas de planificación docente y adendas; 5) Guía Académica; y 6) Programa +Facultad.

1. Calendario de Actividades Docentes (Grados)

a) *Distribución de actividades según cuatrimestre:*

- Primer cuatrimestre:
 - Período de actividades lectivas (incluye pruebas de evaluación en primera y segunda calificación): del 9 de septiembre 2021 al 29 de enero de 2022 para primer curso; y del 6 de septiembre de 2021 al 29 de enero de 2022 para los restantes cursos
 - Cierre de actas: 21 de enero de 2022 (primera convocatoria) y 10 de febrero de 2022 (segunda convocatoria).
- Segundo cuatrimestre:
 - Período de actividades lectivas (incluye pruebas de evaluación en primera y segunda calificación): del 31 de enero de 2022 al 18 de junio de 2022.
 - Cierre de actas: 10 de junio de 2022 (primera convocatoria) y 30 de junio de 2022 (segunda convocatoria).

b) *Distribución de actividades lectivas y de evaluación por semanas según cuatrimestre:*

- **Semanas 1-15.** Actividades lectivas y pruebas de evaluación continua.
- **Semanas 16-17.** No habrá actividades lectivas presenciales. Se reservarán para realizar las pruebas finales de evaluación (primera calificación) conforme se relaciona a continuación:

- ✓ Grado en Sociología / Grado en Trabajo Social:
 - asignaturas básicas y obligatorias: martes, jueves y sábados;
 - asignaturas optativas: lunes, miércoles y viernes.
- ✓ Grado en Comunicación y Creación Audiovisual / Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos / Grado en Antropología:
 - asignaturas básicas y obligatorias: lunes, miércoles y viernes;
 - asignaturas optativas: martes, jueves y sábados.
- **Semanas blancas: Del 17 al 21 de enero de 2022 (primer cuatrimestre) y del 6 al 10 de junio de 2022 (segundo cuatrimestre).** Actividades de apoyo programadas por los docentes para los estudiantes que no hayan superado la asignatura en primera calificación.
- **Semana 18.** Recuperación de pruebas de evaluación no superadas (segunda calificación).

Tanto para primera como para segunda calificación de ambos cuatrimestres, en función de las necesidades y disponibilidades de aulas, se podrían fijar un día (sábado) o dos días (viernes y sábado) de la semana previa (“semana blanca”) para realizar pruebas. Para estos días **no** se tendrá en cuenta la tipología de la asignatura descrita anteriormente al momento de situar los exámenes.

c) Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM):

Las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) se evaluarán después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios. Las fechas tendrán como límite: 22 de julio y 23 de septiembre de 2022.

1. Elaboración de horarios

a) Principios generales:

Las reuniones de horarios para las actividades lectivas en aula convencional quedan supeditadas a las previas reuniones de horarios respecto de las aulas de informática. Una vez fijados estos últimos, las asignaturas afectadas tendrán prioridad sobre el resto en la determinación de los horarios.

En la reunión de horarios para actividad lectiva en aula convencional, tendrán prioridad las asignaturas básicas, a continuación, las obligatorias y, finalmente, las optativas.

Además, se promoverá el acuerdo entre el profesorado para la fijación de los horarios y, en caso de conflicto, éste será dirimido en aplicación del criterio de cuerpo y antigüedad de los afectados.

Los primeros intervalos horarios de la mañana o de la tarde se destinarán para las asignaturas básicas u obligatorias, dejando el resto de intervalos para las asignaturas optativas.

En el mismo intervalo horario no podrán coincidir asignaturas básicas/obligatorias y optativas ni tampoco desdobles de básicas/obligatorias con optativas, siempre que existan franjas horarias disponibles.

Sí podrán solapar desdobles de básicas y obligatorias entre sí, especialmente aquellas que tengan mismo número de desdobles y favorezca la elaboración de horarios al “cruzar” dichos desdobles.

Sí podrán coincidir asignaturas optativas en la misma franja horaria, procurando, siempre que sea posible, no dejar huecos en los diferentes tramos horarios que hayan podido quedar libres tras la asignación inicial.

Dados los numerosos desdobles existentes en el Grado de Comunicación y Creación Audiovisual, de manera muy excepcional y justificada, y a criterio del Coordinador/a de Grado en acuerdo con el Vicedecanato de Docencia, podrá solapar una optativa con un solo desdoble de una básica/obligatoria, por curso. En este sentido, con la finalidad de facilitar la elaboración de desdobles, en ningún caso podrá solapar más de una optativa con más de un desdoble de una básica/obligatoria (ejemplo: en el caso de una asignatura obligatoria con 4 desdobles: una optativa podrá solapar con uno de los desdobles pero los otros 3 desdobles no podrán solapar con otras optativas). Tendrá preferencia para realizar ese solapamiento la optativa impartida por el docente con mayor categoría y antigüedad en caso de que no se llegue a otro acuerdo. En el caso de una posible coincidencia entre un grupo con desdoble de una asignatura básica/obligatoria y una optativa que correspondan a cursos diferentes, el estudiante quedará reubicado en el grupo con desdoble no afectado por el solapamiento horario.

Cualquier otra casuística, y siempre en el supuesto de que no existan franjas horarias disponibles, será resuelta por el Vicedecanato de Docencia en colaboración con los coordinadores de Grado. En caso de conflicto, el tema se elevará a Comisión de Docencia.

El inicio de las clases será a las 9:00 o a las 16:00; no obstante, si hubiera problemas para ubicar las asignaturas, las clases se iniciarían a las 8:00. Se tratará, en la medida de lo posible de evitar que haya actividades docentes entre las 14.00 y las 16.00 siempre que existan otras franjas horarias disponibles. En cualquier caso, será imperativo que los estudiantes cuenten con, al menos, una hora de descanso entre las 13.00 y las 17.00.

b) Intervalos horarios reservados para el Programa +Facultad

Con el fin de recuperar algunas actividades del Programa + Facultad si la situación sanitaria lo permite, y para facilitar la asistencia de estudiantes y profesorado a estas actividades, no podrán fijarse actividades lectivas, incluidos exámenes y clases de recuperación, los jueves de 13.00 a 15.00.

2. Modalidades de docencia

La docencia será fundamentalmente presencial, y se irá adaptando conforme a los criterios que marque la Universidad de Salamanca a través de sus correspondientes vicerrectorados.

La docencia podrá ajustarse a alguna de las siguientes modalidades:

- a) presencial;
- b) semipresencial;
- c) online (únicamente en supuestos derivados por COVID-19): en el caso de los docentes, con autorización de Vicerrectorado de Profesorado y/o Docencia según los protocolos establecidos o que se establezcan; y de la Comisión de Docencia del Centro en el caso de los estudiantes.

En el caso de que la docencia fuera semipresencial, sería necesario realizar sub-grupos de estudiantes para que pudieran asistir a clase presencial en semanas alternas.

Será el/la profesor/a responsable de cada asignatura, en su caso, quien habrá de llevar a cabo una primera propuesta del número de subgrupos de actividad, siempre de manera acorde a la capacidad del aula asignada. Para hacer las divisiones del grupo se utilizará el orden alfabético de los estudiantes (apellidos y nombre). Los sub-grupos resultantes deberán ser lo más similares posibles en cuanto a su tamaño, evitando las diferencias numéricas entre ellos. Los/as coordinadores/as de Grado velarán para que la conformación de los sub-grupos entre asignaturas del mismo curso sean homogéneos.

Con anterioridad al comienzo de las actividades presenciales, el/la profesor/a responsable habrá de ponerse en contacto mediante STUDIUM con todos los estudiantes matriculados al efecto de, en primer lugar, informarles sobre la propuesta de subgrupos y, en segundo término, para que los estudiantes puedan solicitar al profesor/a un cambio de subgrupo, que será autorizado, siempre que esté justificado y sea posible.

Ante cualquier problemática derivada de la organización docente, el Vicedecano de Docencia, en colaboración con los coordinadores de los Grados, mediará para buscar la mejor solución tanto para profesorado como estudiantes. Sólo en última instancia, el asunto será elevado a Comisión de Docencia.

Para los estudiantes que no asistan presencialmente en función de la división en subgrupos, se mantendrá la docencia online, utilizándose el Campus Virtual Studium y los recursos tecnológicos disponibles.

3. Fichas de planificación docente y Adendas

Para la elaboración y recepción de las fichas de planificación docente se aplicará lo que se contempla en el actual Plan de Ordenación Docente de la Universidad, vigente para el curso 2021/22:

El actual POD indica:

Los profesores responsables de las asignaturas en cada Departamento recogerán, en una ficha de planificación docente, la organización prevista para cada asignatura, ajustada a las competencias, resultados de aprendizaje, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación de competencias previstas en los planes de estudio y, en su caso, a las directrices de organización que en consecuencia puedan haber establecido los Centros (u órganos académicos responsables de cada titulación).

Las fichas serán elaboradas en los modelos y formatos, así como las adendas, en su caso, establecidos por los Vicerrectorados con competencias en Docencia y serán remitidas por los Departamentos a los Centros mediante el sistema establecido al efecto durante el mes de mayo de 2021.

Para hacer cumplir el mandato, se seguirán las pautas que se indiquen desde los Vicerrectorados competentes, teniendo en cuenta que, según indica el POD, las guías académicas deberán estar aprobadas, como tarde, en el mes de mayo de 2021.

4. Guías Académicas

En todo caso, las Guías Académicas estarán accesibles en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales, previamente al proceso de preinscripción y matrícula de los estudiantes. Para su elaboración se seguirán las indicaciones de los Vicerrectorados competentes en la materia.

5. Programa +Facultad

Como se indicaba en párrafos previos, si la situación sanitaria lo permite, se tratará de recuperar alguna actividad del programa + Facultad, bien en formato virtual, semi-presencial o presencial.

Calendario de actividades docentes 2021-2022
Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado

SEPTIEMBRE 2021						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

OCTUBRE 2021						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE 2021						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

DICIEMBRE 2021						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ENERO 2022						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO 2022						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

MARZO 2022						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL 2022						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO 2022						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO 2022						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

JULIO 2022						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SEPTIEMBRE 2022						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25

	Actividad lectiva del 1er cuatrimestre (el 6 de septiembre inicia para todos los cursos excepto para 1º; y el 9 de septiembre inicia para primer curso)	Límite de actas en 1ª calificación (21 de enero para el primer cuatrimestre y 10 de junio para el segundo)
	Actividad lectiva del 2º cuatrimestre	Límite de actas en 2ª calificación (10 de febrero para el primer cuatrimestre y 30 de junio para el segundo)
	Fechas límite de Actas TFG / TFM: 22 de julio y 23 de septiembre	
	Sesión académica inaugural (provisional) se ajustará al acuerdo entre universidades de Castilla y León	Festivos (en algunos casos pendientes de confirmación por Junta de Castilla y León). 10 de diciembre: Fiesta de la Facultad. Lunes de Aguas: 25 de abril